

 <small>SISTEMA TENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</small>	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1701443679951	Fecha de Generación: Dec 1, 2023, 9:14 AM
--	--	---

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	21/12/2023 09:13:10
Emisor:	5359961
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	SERGIO MARTINEZ
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 18000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	C49CD34F-BA7D-4833-AA1A-239ACB0E0BA6
Serie:	C49CD34F
Número del DTE:	3128772659
Acuse de recibido:	FCID202320231201T09:13:1206:00C49CD34FBA7D4833AA1A239ACB0E0BA6
Fecha de la consulta:	01/12/2023 09:14:25
Estado:	Activo



Factura

SERGIO RODOLFO, MARTINEZ PULUC
 Nit Emisor: 5359961
 SERGIO MARTINEZ
 2 AVENIDA 5-61 COLONIA SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, zona
 1, San Bartolome Milpas Altas, SACATEPEQUEZ
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C49CD34F-BA7D-4833-AA1A-239ACB0E0BA6
 Serie: C49CD34F Número de DTE: 3128772659
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 21-dic-2023 09:13:10
 Fecha y hora de certificación: 01-dic-2023 09:13:11
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el período del 01/12/2023 al 31/12/2023, según cumplimiento de contrato No. 059-2023.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

CANCELADO *[Handwritten Signature]*

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/12/2023 al 31/12/2023, prestados al suscrito a entera satisfacción.




Lic. William Alexander Izaguirre
Jefe de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala




Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2023

Fecha:	31/12/2023
Actividades del Mes:	01/12/2023 al 31/12/2023
Nombre del Contratista:	Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato:	059-2023
Vigencia del Contrato:	03/01/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección que Supervisa:	Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, y elaboración de proyectos de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionados con Convenios de Cooperación y/o Coordinación a suscribirse con otras entidades del sector público, los que tienen como objetivo el desarrollo de acciones de coordinación y cooperación relacionadas con la función pública que desempeñan. Se elaboro proyecto de dictamen presupuestario.

2.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de los aportes mensuales.

Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de diciembre de 2023.

3.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.

4.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Participar en diferentes reuniones de trabajo según instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, para abordar temas relacionados con las actividades que se proyectan en relación a operaciones de cierre de operaciones presupuestarias, y financieras del ejercicio fiscal 2023, así como de análisis y revisión de distintos expedientes vinculados con temas presupuestarios que se gestionan en el Departamento de Presupuesto.

5.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

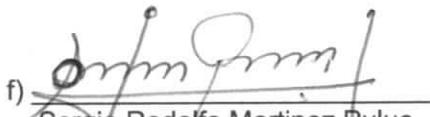
El desarrollo de actividades en apoyo a la jefatura del Departamento de Presupuesto en materia administrativa y financiera, así como de otros requerimientos realizados por cada una de las dependencias del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en materia de presupuesto (disminuciones y modificaciones presupuestarias).

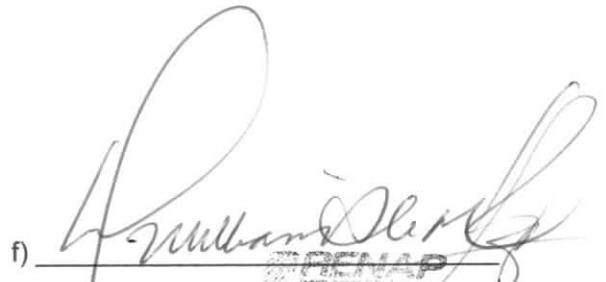
6.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Realizar actividades en apoyo al Departamento de Presupuesto, en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal 2023, así como de brindar apoyo en la revisión de informes de ejecución presupuestaria de la Institución correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

7.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Llevar a cabo otras actividades relacionados con temas presupuestarios y financieros en cumplimiento a lo establecido en el contrato 059-2023, relacionadas con las actividades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas para su estricto cumplimiento de sus responsabilidades en el presente ejercicio fiscal.

f) 
Sergio Rodolfo Martinez Puluc.
DPI-2229082620101

f) 
Lic. William Alexander Izaguirre
Jefe de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Vo.Bo. 
Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME FINAL EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 059-2023

Fecha:	31/12/2023
Período del servicio:	03/01/2023 al 31/12/2023
Nombre del Contratista:	Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato:	059-2023
Vigencia del Contrato:	03/01/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección que Supervisa:	Dirección de Presupuesto

PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO.

1. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad al requerimiento realizado por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-1023-2022, relacionado con la propuesta de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes -OPT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene como propósito el desarrollo actividades conjuntas relacionadas con la función pública que desempeñan. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
2. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, en relación al requerimiento realizado por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-999-2022, relacionado con la solicitud realizada por la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación del Organismo Judicial, quien hace referencia al Decreto 13-202 "Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales"; por lo que solicita implementación de interconexión entre el Organismo Judicial y el Registro Nacional de las Personas, con la finalidad que dicho Organismo, pueda tener acceso gratuito a los servicios que presta el RENAP, y se amplíe 30,000 consultas diarias en forma gratuita. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
3. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario de conformidad al requerimiento realizado por el Departamento de Organización y Métodos de la Dirección de Gestión y Control Interno por medio de oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0006-2023, por medio del cual se hace referencia al oficio DE-3207-2022 a través del que Dirección Ejecutiva del RENAP, gira instrucciones a efecto se emita dictamen presupuestario en relación a lo solicitado por la Dirección de Informática y Estadística, a efecto de regularizar las funciones del Departamento de Desarrollo de Sistemas y el Departamento de Análisis de Sistemas de Información, específicamente lo relacionado a los artículos 53 y 55 del Acuerdo de Directorio número 80-2016 Reglamento de Organización y Funciones del RENAP. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
4. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0008-2023 de la Dirección de Gestión y Control Interno, y Remisión número 1857-2022 de Dirección Ejecutiva, relacionado con requerimiento realizado por el Banco de los Trabajadores -BANTRAB-, quien manifiesta interés por continuar por un (1) año más la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco de los Trabajadores y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y su Addenda número Uno (1). Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
5. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de enero de 2023.

6. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del Informe "Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y Cierre Contable del Registro Nacional de las Personas ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", por medio del que se presenta la exposición de resultados de la gestión presupuestaria, patrimonial y financiera de la institución; informe que fue elaborado de conformidad a los lineamientos establecidos en la Resolución número 13-2008 de la Dirección de Contabilidad el Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, y para su remisión a las instituciones establecidas en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
7. Llevar a cabo otras actividades relacionados con temas presupuestarios y financieros en cumplimiento a lo establecido en el contrato 059-2023, relacionadas con las actividades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas para su estricto cumplimiento de sus responsabilidades en el presente ejercicio fiscal.
8. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, en relación al requerimiento realizado por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, quien hace referencia al oficio de Dirección Ejecutiva número DE-253-2023, por medio del cual gira instrucciones a efecto se elabore dictamen presupuestario en relación a la viabilidad de implementar la propuesta relacionada con la propuesta de "Propuesta de Exoneración de Pago por Concepto de Reposición de Documento Personal de Identificación -DPI- a favor de Personas de Escasos Recursos en Periodo Electoral 2023."; para establecer el impacto financiero que se generará de implementarse dicha propuesta. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
9. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del proyecto de dictamen presupuestario relacionado con la solicitud realizada por la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación del Organismo Judicial, por medio de oficio número SF-JYC-56-2023/KBCB/EMC de fecha 16 de enero de 2023, que solicita que el Registro Nacional de las Personas, conceda a dicha entidad la exoneración de 32,000 consultas diarias que se realizarán por CUI o por nombre y apellido, para darle cumplimiento a lo establecido en el Decreto 13-2022 del Congreso de la República, Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes. Se realizaron observaciones y sugerencias.
10. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, de conformidad al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la solicitud presentada por la Universidad Da Vinci de Guatemala, a efecto que se emita dictamen sobre la viabilidad de prorrogar por un período adicional de un año la vigencia del Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala, cuyo plazo vence el 14 de marzo de 2023. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
11. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-094-2023 del Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la solicitud presentada por la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-, a efecto se emita dictamen en relación a la viabilidad de prorrogar por un período adicional de un año, la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, cuyo plazo vence el 14 de marzo del año en curso. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
12. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de febrero de 2023.
13. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión de documento denominado: "Propuesta de Exoneración de Pago por Concepto de Reposición de Documento Personal de Identificación -DPI- a favor de Personas de Escasos Recursos en Periodo Electoral 2023."; a través del cual el Registro Nacional de las Personas, propone la exoneración del costo por reposición del Documento Personal de Identificación -DPI-, a las personas que tengan la necesidad de reponer el documento, y que por encontrarse en

9

situación de pobreza y pobreza extrema no les es posible asumir el costo del mismo, para lo cual deberán de estar debidamente empadronados. Se realizaron observaciones.

14. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del documento denominado: "Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Ejercicio del Registro Nacional de las Personas del Fiscal dos mil Veintidós", el cual incluye información de los ingresos por fuente de financiamiento, así como información presupuestaria por tipo de gasto, grupo de gasto, programa, actividad presupuestaria y a nivel de renglón presupuestario; el presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 fue aprobado por el órgano de Dirección Superior, mediante el Acuerdo de Directorio número 60-2021.
15. Se realizaron actividades de análisis y revisión del documento denominado: "Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas Ejercicio Fiscal del período del 3 al 27 de enero de dos mil Veintitrés, el cual fue aprobado por el órgano de Dirección Superior mediante Acuerdo de Directorio Número setenta y tres guion dos mil veintidós (73-2022) de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022), conforme a lo requerido por las autoridades Superiores de esta Institución.
16. Se realizaron actividades de análisis y revisión del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-135-2023, en relación al Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Ref. Oficio DE-506-2023 Dirección Ejecutiva y dictamen presupuestario No. 24-2023. Se elaboró documento.
17. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de Dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno por medio oficio número DGCI-SPFI-DCT-145-2023, en relación al proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", el cual tiene como propósito la coordinación interinstitucional y el intercambio de información pública la cual será de utilidad para que ambas instituciones la incluyan en los procesos y acciones de transferencia técnica y tecnológica como apoyo a la víctima del delito. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
18. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de marzo de 2023, para la cual se informó que fue emitido el comprobante único de registro cur número 2189 por Q.11.0 millones.
19. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración del proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-106-2023 del Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la solicitud presentada por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto se prorrogue la vigencia del Convenio de Interconexión y Comunicación entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para la Obtención y Cruce de Información. (Ref. oficio DE-325-2023 de Dirección Ejecutiva). Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
20. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión de los análisis de Mandatos, Políticas y Actores del Registro Nacional de las Personas, de conformidad con lo requerido mediante memorándum DGCI-SPFI-DPP-011-2023 de fecha 8 de febrero de 2023, de la Dirección de Gestión y Control Interno, el cual guarda estrecha relación con el proceso de Formulación Plan-Presupuesto 2024-2027 y la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 del Registro Nacional de las Personas, a realizarse en el primer semestre del presente año. Se realizaron sugerencias, al documento.
21. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender

los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.

22. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0211-2023, relacionado con el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con la finalidad de establecer la viabilidad de incluir en la Cláusula relacionada con el Plazo y Vigencia, lo relacionado a que pueda prorrogarse el referido Convenio por medio de cruce de cartas. Se elaboro proyecto de dictamen.
23. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a lo solicitado por el Registro Central de las Personas a través de oficio número RCP-SRCP-DRCP-2544-2023, el cual hace referencia a los oficios DE-815-2023 de Dirección Ejecutiva y Oficio Ref. CC-87-2023 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas; con la finalidad de emitir dictamen presupuestario sobre la viabilidad de brindar al ciudadano el primer Documento Personal de Identificación -DPI- de forma gratuita a nivel nacional y las que se emitan en el extranjero. Se elaboró proyecto de dictamen.
24. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de abril de 2023.
25. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se elaboró documento en atención a lo solicitado por el Registro Central de las Personas, mediante oficio número RCP-087-2023, el cual se relaciona con las actividades a desarrollarse en el marco del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se ejecutarán los planes siguientes: Plan noche de DPI, plan fin de semana, unidades móviles en centros comerciales y horario de atención en el proceso electoral 2023, para lo cual solicita fortalecimiento presupuestario con acreditación al renglón 041 "Servicios extraordinarios de personal permanente, para estar en capacidad de desarrollar las actividades indicadas. Se elaboró documento.
26. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
27. Por instrucciones del jefe de Presupuesto, se elaboró documento por medio del cual se da seguimiento al Informe de Auditoría, por haberse realizado auditoría financiera y de cumplimiento en Registro Nacional de las Personas por el período comprendido de enero a diciembre de 2022, por la Contraloría General de Cuentas, según nombramiento número DAS-04-0044-2022 emitido por la Dirección de Auditoría al Sector Defensa, Seguridad y Justicia, específicamente lo relacionado con el Hallazgo No.5, por lo que, para efectos de presentar pruebas de descargo se solicitó información a los arrendadores de los inmuebles. Se elaboró documento
28. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de documento, conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0245-2023, relacionado con las gestiones para la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional a suscribirse entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en el que requiere se den a conocer los beneficios que ambas Instituciones podrán alcanzar con la suscripción del Convenio en referencia. Se elaboró documento.
29. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0358-2023, relacionado con la manifestación de interés presentado por el MINTRAB-, para prorrogar la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", el cual tiene como propósito diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas Instituciones, con la finalidad que puedan

cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas. Se elaboró proyecto de dictamen.

30. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de documento, de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado por medio de oficio Numero DGCI-SPFI-DCT-0295-2023, relacionado con el proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y el registro nacional de las personas -RENAP-," relacionado con la viabilidad de incluir en la Cláusula de Plazo y Vigencia, del referido proyecto de Convenio, lo relacionado con la prórroga por medio de cruce cartas. Se elaboró documento.
31. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0328-2023, relacionado con el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal PPEM y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene como propósito diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
32. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario por finalización de Convenio de Coordinación, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0337-2023, relacionado con el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, del cual se gestiona su finalización, en virtud que el Acuerdo Gubernativo número 448-2006 por medio del cual fue creado el FONADES, fue derogado. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
33. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0336-2023, relacionado con las gestiones para dar por finalizada la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos COPREDEH y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en virtud que al Acuerdo Gubernativo número 486-91 por medio del cual fue creada la Comisión Presidencial, fue derogado mediante Acuerdo Gubernativo número 99-2020. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
34. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de mayo de 2023.
35. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
36. Llevar a cabo otras actividades relacionados con temas presupuestarios y financieros en cumplimiento a lo establecido en el contrato 059-2023, relacionadas con las actividades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas para su estricto cumplimiento de sus responsabilidades en el presente ejercicio fiscal.
37. Se realizaron actividades de análisis y revisión del documento, conforme a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0417-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, relacionado con la negociación y gestión del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual por encontrarse en fase de negociación se

da a conocer información relacionada con antecedentes, misión, visión y funciones de dicho instituto. Se elaboró documento

38. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión de documento, conforme a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFIDCT-0420-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, relacionado con la negociación y gestión del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual por encontrarse en fase de negociación se dan a conocer información relacionada con antecedentes, misión, visión y funciones de dicha Institución. Se elaboró documento.
39. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0421-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, relacionado con la propuesta de Addendum número uno (1) al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, que tiene como finalidad establecer vínculos de cooperación Interinstitucional entre ambas instituciones, para lo cual se emitió proyecto de dictamen sobre la viabilidad del Addendum propuesto. Se elaboró proyecto de dictamen.
40. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de junio de 2023.
41. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, elaborar documento por medio del que se da atención a lo solicitado mediante oficio número número DC-ECRENAP-737-2023 de la Dirección de Capacitación del Registro Nacional de las Personas, relacionado con las capacitaciones al personal del Departamento de Presupuesto, realizado en los meses de febrero, marzo y abril del año en curso. Se elaboró documento.
42. Por instrucciones del jefe de Presupuesto, se elaboró documento en atención a las instrucciones de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, giradas por medio de oficio número DE-1733-2023, el cual se refiere al oficio número 129-SITRA-RENAP" 2023-SECP del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas -SITRARENAP-, por medio del cual solicita se incremente el saldo de las partidas presupuestarias 411 Ayuda para Funerales y 412 Prestaciones Póstumas, con la finalidad que este tipo de prestaciones sean pagados oportunamente a los familiares de los trabajadores de la Institución. se elaboró documento.
43. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
44. Llevar a cabo otras actividades relacionados con temas presupuestarios y financieros en cumplimiento a lo establecido en el contrato 059-2023, relacionadas con las actividades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas para su estricto cumplimiento de sus responsabilidades en el presente ejercicio fiscal.
45. Se realizaron actividades de análisis y revisión del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el ejercicio fiscal 2024 y multianual 2024-2028, el cual debe ser presentado al Ministerio de Finanzas Públicas para su incorporación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, el cual fue elaborado conforme a los artículos 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala , 40 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República Ley Orgánica del Presupuesto, así como en base a las Normas para la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028, emitidas por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas. se realizaron observaciones y sugerencias.

46. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, conforme a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFIDCT-0521, y por instrucciones giradas a través de oficio Remisión Número 1053-2023 de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, relacionado con el proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP". Se elaboró documento.
47. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0552-2023 de fecha 19 de junio de 2023, y por instrucciones giradas a través de oficio Remisión número 923-2022 de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, relacionado con el proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Registro General de la Propiedad -RGP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP". Se elaboró documento.
48. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de julio de 2023.
49. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
50. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, y de conformidad con lo requerido por la Dirección de Gestión y Control Interno mediante oficio número DGCI-SPFI-DPP-399-2023 de fecha 7 de julio de 2023 y oficio número DE-2023-2023 de Dirección Ejecutiva del RENAP, se realizaron actividades de análisis y revisión del documento denominado "Estrategia Específica de Gestión Estadística -EEGE-"; según lo solicitado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; el que se relaciona con la programación de productos y servicios estadísticos para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Se elaboró documento.
51. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0613-2023 de fecha 7 de julio de 2023, relacionado con el Convenio Marco de Cooperación entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y el Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-, cuya finalización por decisión unilateral se requiere, en virtud que durante los últimos tres (3) años no ha tenido actividades. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
52. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante el oficio número número DGCI-SPFI-DCT-0661-2023 de fecha 20 de julio de 2023, relacionado con la emisión de comentarios y observaciones al proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró documento.
53. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0633-2023, relacionado con la emisión de comentarios y observaciones al proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción -CPC- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró documento.
54. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-DCT-0662-2023 de fecha 20 de julio de 2023 y conforme a instrucciones de Dirección Ejecutiva realizadas mediante oficio número DE-2186-2023, a efecto se

emita dictamen en relación al proceso de finalización de la Carta de Compromiso entre la Asociación Pro Bienestar de la Familia de Guatemala -APROFAM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

55. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de agosto de 2023.
56. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0632-2023 de fecha 18 de julio de 2023 y conforme Remisión número DE-937-2023 de Dirección Ejecutiva, relacionado con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Ref. oficio SPFFAC-0341-2023 Ref. LMIC/as de la Subsecretaría de Preservación Familiar Fortalecimiento y Apoyo Comunitario de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. Se elaboró documento.
57. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta con sus respectivas observaciones, en relación a lo solicitado el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0688-2023, relacionado con la emisión de observaciones y comentarios a la propuesta de "Convenio de Interconexión y Comunicación entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- Adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para la Obtención y Cruce de Información Establecidos en el Artículo 72, del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado. Se elaboró documento.
58. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
59. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del documento denominado Informe de Ejecución Presupuestaria del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2023, el cual es estructurado de la manera siguiente: Aspectos Institucionales, Resumen Ejecutivo, Ejecución Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Ejecución Presupuestaria de Egresos y Estado de Ejecución Presupuestaria; para su presentación a distintas Entidades del Estado, de conformidad con lo establecido en el Decreto No.101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
60. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0742-2023 de agosto de 2023, en relación a la viabilidad para la suscripción de la Adenda número uno (1) al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
61. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0762-2023 de agosto de 2023, en relación a la viabilidad de incluir en la Cláusula relacionada con el Plazo y Vigencia, "...la prórroga por medio de cruce de cartas, previa autorización de Dirección Ejecutiva...:", del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre a Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró documento.
62. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y

Fortalecimiento Institucional de la Dirección d Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0794-2023 del 29 de agosto de 2023, en relación a la viabilidad desde la perspectiva presupuestaria para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

63. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0819-2023 del 11 de septiembre de 2023, relacionado con la emisión de dictamen presupuestario sobre la viabilidad para la suscripción del "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-". Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
64. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de Septiembre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de Septiembre de 2023.
65. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
66. Llevar a cabo otras actividades relacionados con temas presupuestarios y financieros en cumplimiento a lo establecido en el contrato 059-2023, relacionadas con las actividades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas para su estricto cumplimiento de sus responsabilidades en el presente ejercicio fiscal.
67. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0837-2023, relacionado con la emisión de dictamen presupuestario sobre la viabilidad para la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
68. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0851-2023, relacionado con la emisión de dictamen presupuestario sobre la viabilidad de la finalización por decisión unilateral de la Carta de Entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas de Guatemala y el Consulado General de El Salvador. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
69. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0897-2023 del 27 de septiembre de 2023, relacionado con la emisión de proyecto dictamen presupuestario sobre la viabilidad de suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
70. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen conforme al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, efectuado a través de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0921-2023 del 3 de octubre de 2023, con relación a la emisión de proyecto de dictamen presupuestario sobre la viabilidad de prorrogar por un período adicional de un (1) año la vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Intercambio de Información no Confidencial entre la Superintendencia de Administración Tributaria

-SAT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, cuyo plazo de vencimiento se prevé para el 31 de diciembre de 2023. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

- 71. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de octubre de 2023.
- 72. Se realizaron actividades de revisión y análisis del documento denominado Normas que contienen los procedimientos y calendarización para la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y Cierre Contable del Registro Nacional de las Personas, para el Ejercicio Fiscal 2023; documento propuesto por la Dirección de Presupuesto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Dirección Ejecutiva Número DE-681-2013 del Registro Nacional de las Personas.
- 73. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
- 74. Llevar a cabo otras actividades relacionados con temas presupuestarios y financieros en cumplimiento a lo establecido en el contrato 059-2023, relacionadas con las actividades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas para su estricto cumplimiento de sus responsabilidades en el presente ejercicio fiscal.
- 75. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1031-2023 del 25 de octubre de 2023, relacionado con el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Adopciones -CNA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual por encontrarse en etapa de negociación por actualización, se ha requerido a la Dirección de Presupuesto se indiquen los beneficios o requerimientos que puedan contribuir a las funciones que desarrolla la Dirección. Se elaboró documento.
- 76. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-1094-2023 del 8 de noviembre de 2023, relacionado con la emisión de proyecto de dictamen presupuestario sobre la viabilidad de la suscripción del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
- 77. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente y elaboración de proyecto de respuesta de conformidad con lo solicitado por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1099-2023 del Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, en relación al Convenio Número MCD diecisiete guión dos mil nueve (MCD/17/2009) de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, solicita se emita informe sobre alguna acción realizada durante los últimos tres años en el marco del referido convenio. se elaboró documento.
- 78. Se realizaron actividades de análisis y seguimiento del expediente y elaboración de proyecto de respuesta de lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1115-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, relacionado con el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con la finalidad de modificar las condiciones administrativas sobre la cantidad de consultas biográficas por CUI y nombre. Se elaboró documento.
- 79. Por Instrucciones del señor Director de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con el requerimiento realizado

por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio DGCI-SPFI-DCT-1126-2023 del 14 de noviembre de 2023, relacionado con la emisión de proyecto de dictamen presupuestario sobre la viabilidad para la suscripción de Addendum Número uno (1) al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

80. Se realizaron actividades de análisis y seguimiento, así como elaboración de proyecto de respuesta de lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1097-2023 de fecha 9 de noviembre de 2023, relacionado con el proceso de negociación y gestión que se realiza para la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, debiendo trasladar los beneficios o requerimientos que puedan contribuir con las actividades que se desarrollan en la Dirección. Se elaboró documento.
81. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de noviembre de 2023.
82. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.
83. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, y elaboración de proyectos de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionados con Convenios de Cooperación y/o Coordinación a suscribirse con otras entidades del sector público, los que tienen como objetivo el desarrollo de acciones de coordinación y cooperación relacionadas con la función pública que desempeñan. Se elaboro proyecto de dictamen presupuestario.
84. Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal de Registro Nacional de las Personas correspondiente al mes de diciembre de 2023.
85. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes sobre transferencias, y modificaciones presupuestarias requeridas por las dependencias administrativas de la Institución, para que puedan contar con los espacios presupuestarios que permitan atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los programas, proyectos y actividades que se ejecutan de acuerdo a la programación respectiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas.

PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO No. 059-2023.

1. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad al requerimiento realizado por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-1023-2022, relacionado con la propuesta de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes -OPT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene como propósito el desarrollo actividades conjuntas relacionadas con la función pública que desempeñan. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

2. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, en relación al requerimiento realizado por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-999-2022, relacionado con la solicitud realizada por la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación del Organismo Judicial, quien hace referencia al Decreto 13-202 "Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales"; por lo que solicita implementación de interconexión entre el Organismo Judicial y el Registro Nacional de las Personas, con la finalidad que dicho Organismo, pueda tener acceso gratuito a los servicios que presta el RENAP, y se amplíe 30,000 consultas diarias en forma gratuita. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
3. Se realizaron actividades de análisis y elaboración proyecto de dictamen presupuestario de conformidad al requerimiento realizado por el Departamento de Organización y Métodos de la Dirección de Gestión y Control Interno por medio de oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0006-2023, por medio del cual se hace referencia al oficio DE-3207-2022 a través del que Dirección Ejecutiva del RENAP, gira instrucciones a efecto se emita dictamen presupuestario en relación a lo solicitado por la Dirección de Informática y Estadística, a efecto de regularizar las funciones del Departamento de Desarrollo de Sistemas y el Departamento de Análisis de Sistemas de Información, específicamente lo relacionado a los artículos 53 y 55 del Acuerdo de Directorio número 80-2016 Reglamento de Organización y Funciones del RENAP. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
4. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0008-2023 de la Dirección de Gestión y Control Interno, y Remisión número 1857-2022 de Dirección Ejecutiva, relacionado con requerimiento realizado por el Banco de los Trabajadores -BANTRAB-, quien manifiesta interés por continuar por un (1) año más la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco de los Trabajadores y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y su Addenda número Uno (1). Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
5. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, en relación al requerimiento realizado por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, quien hace referencia al oficio de Dirección Ejecutiva número DE-253-2023, por medio del cual gira instrucciones a efecto se elabore dictamen presupuestario en relación a la viabilidad de implementar la propuesta relacionada con la propuesta de "Propuesta de Exoneración de Pago por Concepto de Reposición de Documento Personal de Identificación -DPI- a favor de Personas de Escasos Recursos en Periodo Electoral 2023."; para establecer el impacto financiero que se generará de implementarse dicha propuesta. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
6. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, de conformidad al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la solicitud presentada por la Universidad Da Vinci de Guatemala, a efecto que se emita dictamen sobre la viabilidad de prorrogar por un período adicional de un año la vigencia del Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala, cuyo plazo vence el 14 de marzo de 2023. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
7. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-094-2023 del Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la solicitud presentada por la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-, a efecto se emita dictamen en relación a la viabilidad de prorrogar por un período adicional de un año, la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, cuyo plazo vence el 14 de marzo del año en curso. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
8. Se realizaron actividades de análisis y revisión del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-135-2023, en relación al Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Ref. Oficio DE-506-2023 Dirección Ejecutiva y dictamen presupuestario No. 24-2023. Se elaboró documento.

d

9. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de Dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno por medio oficio número DGCI-SPFI-DCT-145-2023, en relación al proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", el cual tiene como propósito la coordinación interinstitucional y el intercambio de información pública la cual será de utilidad para que ambas instituciones la incluyan en los procesos y acciones de transferencia técnica y tecnológica como apoyo a la víctima del delito. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
10. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración del proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-106-2023 del Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la solicitud presentada por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto se prorrogue la vigencia del Convenio de Interconexión y Comunicación entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para la Obtención y Cruce de Información. (Ref. oficio DE-325-2023 de Dirección Ejecutiva). Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
11. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0211-2023, relacionado con el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con la finalidad de establecer la viabilidad de incluir en la Cláusula relacionada con el Plazo y Vigencia, lo relacionado a que pueda prorrogarse el referido Convenio por medio de cruce de cartas. Se elaboro proyecto de dictamen.
12. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a lo solicitado por el Registro Central de las Personas a través de oficio número RCP-SRCP-DRCP-2544-2023, el cual hace referencia a los oficios DE-815-2023 de Dirección Ejecutiva y Oficio Ref. CC-87-2023 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas; con la finalidad de emitir dictamen presupuestario sobre la viabilidad de brindar al ciudadano el primer Documento Personal de Identificación -DPI- de forma gratuita a nivel nacional y las que se emitan en el extranjero. Se elaboró proyecto de dictamen.
13. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se elaboró documento en atención a lo solicitado por el Registro Central de las Personas, mediante oficio número RCP-087-2023, el cual se relaciona con las actividades a desarrollarse en el marco del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se ejecutarán los planes siguientes: Plan noche de DPI, plan fin de semana, unidades móviles en centros comerciales y horario de atención en el proceso electoral 2023, para lo cual solicita fortalecimiento presupuestario con acreditación al renglón 041 "Servicios extraordinarios de personal permanente, para estar en capacidad de desarrollar las actividades indicadas. Se elaboró documento.
14. Por instrucciones del jefe de Presupuesto, se elaboró documento por medio del cual se da seguimiento al Informe de Auditoria, por haberse realizado auditoría financiera y de cumplimiento en Registro Nacional de las Personas por el período comprendido de enero a diciembre de 2022, por la Contraloría General de Cuentas, según nombramiento número DAS-04-0044-2022 emitido por la Dirección de Auditoria al Sector Defensa, Seguridad y Justicia, específicamente lo relacionado con el Hallazgo No.5, por lo que, para efectos de presentar pruebas de descargo se solicitó información a los arrendadores de los inmuebles. Se elaboró documento.
15. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de documento, conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0245-2023, relacionado con las gestiones para la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional a suscribirse entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en el que requiere se den a conocer los beneficios que ambas Instituciones podrán alcanzar con la suscripción del Convenio en referencia. Se elaboró documento.
16. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0358-2023, relacionado con la manifestación de interés presentado por el MINTRAB-, para prorrogar la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -

MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", el cual tiene como propósito diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas Instituciones, con la finalidad que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas. Se elaboró proyecto de dictamen.

17. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de documento, de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado por medio de oficio Numero DGCI-SPFI-DCT-0295-2023, relacionado con el proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y el registro nacional de las personas -RENAP-," relacionado con la viabilidad de incluir en la Cláusula de Plazo y Vigencia, del referido proyecto de Convenio, lo relacionado con la prórroga por medio de cruce cartas. Se elaboró documento.
18. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0328-2023, relacionado con el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal PPEM y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene como propósito diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
19. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario por finalización de Convenio de Coordinación, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0337-2023, relacionado con el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, del cual se gestiona su finalización, en virtud que el Acuerdo Gubernativo número 448-2006 por medio del cual fue creado el FONADES, fue derogado. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
20. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0336-2023, relacionado con las gestiones para dar por finalizada la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos COPREDEH y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en virtud que al Acuerdo Gubernativo número 486-91 por medio del cual fue creada la Comisión Presidencial, fue derogado mediante Acuerdo Gubernativo número 99-2020. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
21. Se realizaron actividades de análisis y revisión del documento, conforme a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFIDCT-0417-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, relacionado con la negociación y gestión del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual por encontrarse en fase de negociación se da a conocer información relacionada con antecedentes, misión, visión y funciones de dicho instituto. Se elaboró documento
22. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión de documento, conforme a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFIDCT-0420-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, relacionado con la negociación y gestión del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual por encontrarse en fase de negociación se dan a conocer información relacionada con antecedentes, misión, visión y funciones de dicha Institución. Se elaboró documento.
23. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de dictamen presupuestario, de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0421-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, relacionado con la propuesta de Addendum número uno (1) al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, que tiene como finalidad establecer vínculos de cooperación Interinstitucional entre ambas instituciones, para lo cual se emitió proyecto de dictamen sobre la viabilidad del Addendum propuesto. Se elaboró proyecto de dictamen.

24. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, elaborar documento por medio del que se da atención a lo solicitado mediante oficio número DC-ECRENAP-737-2023 de la Dirección de Capacitación del Registro Nacional de las Personas, relacionado con las capacitaciones al personal del Departamento de Presupuesto, realizado en los meses de febrero, marzo y abril del año en curso. Se elaboró documento.
25. Por instrucciones del jefe de Presupuesto, se elaboró documento en atención a las instrucciones de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, giradas por medio de oficio número DE-1733-2023, el cual se refiere al oficio número 129-SITRA-RENAP" 2023-SECP del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas -SITRARENAP-, por medio del cual solicita se incremente el saldo de las partidas presupuestarias 411 Ayuda para Funerales y 412 Prestaciones Póstumas, con la finalidad que este tipo de prestaciones sean pagados oportunamente a los familiares de los trabajadores de la Institución. se elaboró documento.
26. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, conforme a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFIDCT-0521, y por instrucciones giradas a través de oficio Remisión Número 1053-2023 de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, relacionado con el proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP". Se elaboró documento.
27. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0552-2023 de fecha 19 de junio de 2023, y por instrucciones giradas a través de oficio Remisión número 923-2022 de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, relacionado con el proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Registro General de la Propiedad -RGP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-". Se elaboró documento.
28. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, y de conformidad con lo requerido por la Dirección de Gestión y Control Interno mediante oficio número DGCI-SPFI-DPP--399-2023 de fecha 7 de julio de 2023 y oficio número DE-2023-2023 de Dirección Ejecutiva del RENAP, se realizaron actividades de análisis y revisión del documento denominado "Estrategia Específica de Gestión Estadística -EEGE-"; según lo solicitado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; el que se relaciona con la programación de productos y servicios estadísticos para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Se elaboró documento.
29. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0613-2023 de fecha 7 de julio de 2023, relacionado con el Convenio Marco de Cooperación entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y el Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-, cuya finalización por decisión unilateral se requiere, en virtud que durante los últimos tres (3) años no ha tenido actividades. Se elaboro proyecto de dictamen presupuestario.
30. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante el oficio número DGCI-SPFI-DCT-0661-2023 de fecha 20 de julio de 2023, relacionado con la emisión de comentarios y observaciones al proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró documento.
31. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0633-2023, relacionado con la emisión de comentarios y observaciones al proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción -CPCC- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró documento.
32. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme a requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-DCT-0662-2023 de fecha 20 de julio de 2023 y conforme a instrucciones de Dirección Ejecutiva realizadas mediante oficio número DE-2186-2023, a efecto se emita dictamen en relación al proceso de finalización de la Carta de Compromiso entre la

Asociación Pro Bienestar de la Familia de Guatemala -APROFAM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

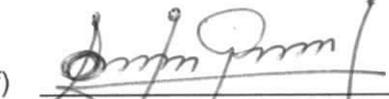
33. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0632-2023 de fecha 18 de julio de 2023 y conforme Remisión número DE-937-2023 de Dirección Ejecutiva, relacionado con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Ref. oficio SPFFAC-0341-2023 Ref. LMIC/as de la Subsecretaría de Preservación Familiar Fortalecimiento y Apoyo Comunitario de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. Se elaboró documento.
34. Se realizaron actividades de análisis, revisión y elaboración de proyecto de respuesta con sus respectivas observaciones, en relación a lo solicitado el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0688-2023, relacionado con la emisión de observaciones y comentarios a la propuesta de "Convenio de Interconexión y Comunicación entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- Adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para la Obtención y Cruce de Información Establecidos en el Artículo 72, del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado. Se elaboró documento.
35. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0742-2023 de agosto de 2023, en relación a la viabilidad para la suscripción de la Adenda número uno (1) al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
36. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de respuesta en relación a lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0762-2023 de agosto de 2023, en relación a la viabilidad de incluir en la Cláusula relacionada con el Plazo y Vigencia, "...la prórroga por medio de cruce de cartas, previa autorización de Dirección Ejecutiva.:", del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre a Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró documento.
37. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0794-2023 del 29 de agosto de 2023, en relación a la viabilidad desde la perspectiva presupuestaria para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
38. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, realizado mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0819-2023 del 11 de septiembre de 2023, relacionado con la emisión de dictamen presupuestario sobre la viabilidad para la suscripción del "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-". Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
39. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número oficio DGCI-SPFI-DCT-0837-2023, relacionado con la emisión de dictamen presupuestario sobre la viabilidad para la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
40. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la

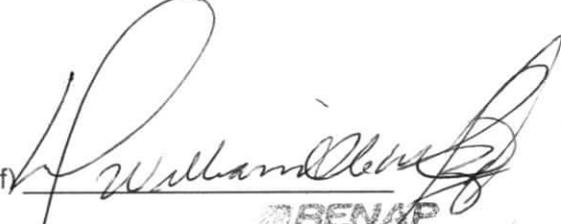
Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0851-2023, relacionado con la emisión de dictamen presupuestario sobre la viabilidad de la finalización por decisión unilateral de la Carta de Entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas de Guatemala y el Consulado General de El Salvador. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

41. Por instrucciones del jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, conforme al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-0897-2023 del 27 de septiembre de 2023, relacionado con la emisión de proyecto de dictamen presupuestario sobre la viabilidad de suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
42. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen conforme al requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, efectuado a través de oficio número DGCI-SPFI-DCT-0921-2023 del 3 de octubre de 2023, con relación a la emisión de proyecto de dictamen presupuestario sobre la viabilidad de prorrogar por un período adicional de un (1) año la vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Intercambio de Información no Confidencial entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, cuyo plazo de vencimiento se prevé para el 31 de diciembre de 2023. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
43. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1031-2023 del 25 de octubre de 2023, relacionado con el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Adopciones -CNA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual por encontrarse en etapa de negociación por actualización, se ha requerido a la Dirección de Presupuesto se indiquen los beneficios o requerimientos que puedan contribuir a las funciones que desarrolla la Dirección. Se elaboró documento.
44. Se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario, de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DCT-1094-2023 del 8 de noviembre de 2023, relacionado con la emisión de proyecto de dictamen presupuestario sobre la viabilidad de la suscripción del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.
45. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente y elaboración de proyecto de respuesta de conformidad con lo solicitado por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1099-2023 del Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, en relación al Convenio Número MCD diecisiete guion dos mil nueve (MCD/17/2009) de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, solicita se emita informe sobre alguna acción realizada durante los últimos tres años en el marco del referido convenio. se elaboró documento.
46. Se realizaron actividades de análisis y seguimiento del expediente y elaboración de proyecto de respuesta de lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1115-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, relacionado con el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con la finalidad de modificar las condiciones administrativas sobre la cantidad de consultas biográficas por CUI y nombre. Se elaboró documento.
47. Por Instrucciones del señor Director de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y elaboración de proyecto de dictamen presupuestario de conformidad con el requerimiento realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio DGCI-SPFI-DCT-1126-2023 del 14 de noviembre de 2023, relacionado con la emisión de proyecto de dictamen presupuestario sobre la viabilidad para la suscripción de Addendum Número uno (1) al Convenio

de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

48. Se realizaron actividades de análisis y seguimiento, así como elaboración de proyecto de respuesta de lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-1097-2023 de fecha 9 de noviembre de 2023, relacionado con el proceso de negociación y gestión que se realiza para la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, debiendo trasladar los beneficios o requerimientos que puedan contribuir con las actividades que se desarrollan en la Dirección. Se elaboró documento.
49. Se realizaron actividades de análisis y revisión de expediente, y elaboración de proyectos de dictamen presupuestario de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionados con Convenios de Cooperación y/o Coordinación a suscribirse con otras entidades del sector público, los que tienen como objetivo el desarrollo de acciones de coordinación y cooperación relacionadas con la función pública que desempeñan. Se elaboró proyecto de dictamen presupuestario.

f) 
 Sergio Rodolfo Martinez Puluc.
 DPI-2229082620101

f) 

 Lic. William Alexander Inguirra
 Jefe de Presupuesto
 Dirección de Presupuesto
 Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Vo. Bo. 

 Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
 Director de Presupuesto
 Dirección de Presupuesto
 Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

f) 

 Lic. Julio Adrian Velásquez Agrilar
 Director Administrativo
 Dirección Administrativa
 Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

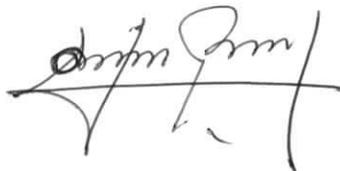
No. Correlativo: 2023-1464

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre: Sergio Rodolfo Martinez Puluc
Código:
CUI: 2229082620101
NIT: 5359961
Cargo: Técnico del Departamento de Presupuesto
Dependencia: Dirección de Presupuesto

A la fecha, el titular no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 01/12/2023




Registro Nacional de las Personas
Evelyn Susana Fortillo García
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala